PROGRAMA
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL- CASABLANCA

Julio, 2009

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

- Normado por la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695.
- Instrumento para la toma de decisiones.
- Principal instrumento de planificación y gestión municipal.
- Debe dar respuesta a las demandas sociales.
- Debe coordinar eficazmente instituciones y actores.

Objetivo

- Responder a la necesidad actual de poseer un instrumento **estratégico, operativo y flexible**, para la toma de decisiones en el cual se reflejen los distintos intereses presentes en la comunidad.

Dichos objetivos deben ser **viables, pertinentes y consistentes.**

OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Que la Ilustre Municipalidad y sus autoridades dispongan de un instrumento de planificación para una gestión local eficaz que permita:

1. **Un desarrollo integral de las potencialidades de la comuna y un uso más adecuado del territorio.**
2. **Asegurar la participación de la comunidad para que sea actor relevante en el progreso económico, social, y cultural de ésta, constituyéndose además en un plan con sentido estratégico y con características de integralidad, intersectorialidad y coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo y con otros instrumentos de planificación.**
3. **Establecer criterios y opciones metodológicas que fortalezcan las posibilidades de la comuna, en cuanto a la identificación, gestión y ejecución programada de proyectos que respondan a los requerimientos detectados a nivel local.**
4. **Tener una guía para la acción comunal que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las del sector privado;**
5. **Vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo;**
6. **Formular presupuestos anuales bien fundamentados, respaldados por políticas y programas coherentes;**
7. **Anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos;**
8. **Contribuir al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas del desarrollo.**
9. **Prever y compatibilizar los requerimientos de los distintos sectores y de las actividades económicas, preservando las mejores condiciones ambientales, respetando la identidad comunal y la evolución de su contexto cultural.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formular un Diagnóstico Comunal actualizado y participativo, con el objeto de tomar conocimiento de la realidad de la comuna para planificar las intervenciones futuras con base en un conocimiento sólido de la misma.
2. Elaborar, también de manera participativa y con perspectiva de género, una Imagen Objetivo Comunal, una Asociación Estratégica entre los distintos actores relevantes para el logro de la misma, una definición acerca de los objetivos estratégicos y el perfil comunal que representa el punto de partida desde donde se trabajará para cumplir los mismos.
3. Elaborar a partir de las definiciones anteriores las políticas y normas comunales, los Planes, Programas, Proyectos Emblemáticos y demás propuestas de desarrollo comunal que permitan detonar el desarrollo de la comuna.
4. Identificar las acciones y los actores claves para el desarrollo de la comuna, considerando las principales ventajas, dificultades y riesgos que ella presenta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Construir un concepto de identidad comunal, que permita visualizar a la comuna como un todo.
2. Constituir un marco de referencia para la toma de decisiones y las acciones futuras, tanto en materias de inversión como de regulación en el uso del territorio y de los recursos, anticipándose a las transformaciones que aquellas producen.

1. Definiciones metodológicas generales.

La presente propuesta pretende establecer un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), sobre la base del conocimiento y respeto a la especificidad comunal, sumada a una Asociación Estratégica Comunal, generada a partir de un enfoque de gestión que reconoce como eje central:

1. **Participación activa, democrática, temprana y vinculante.**
2. **Utilización de técnicas y herramientas de proyecto, representación y apoyo a la participación que sean flexibles y amigables.**
3. **Elaboración del Plan con una adecuada perspectiva de género.**
4. **Dotar al municipio de un instrumento metodológico y de una carta de navegación.**
5. **Metodología que permite a los actores municipales aprender haciendo.**
6. **Procesos progresivos de participación e interacción de la sociedad civil local y de la institucionalidad municipal.**

PROPUESTA METODOLÓGICA

1. Actores del proceso de participación.

Considerará principalmente tres niveles de participación:

1. **Representantes de la comunidad organizada actores gremiales,**

1. **Representantes de organizaciones empresariales y de actores económicos relevantes.**

.

1. **Autoridades políticas y funcionarios y trabajadores municipales.**

PROPUESTA METODOLÓGICA

1. Ámbitos que se abordarán con los actores.

1. **Ámbito extracomunal: se trabajará sobre la relación de la comuna con los ámbitos provincial, regional y nacional.**

1. **Ámbito intracomunal: se determinarán los roles de la comuna y de sus centros poblados.**

1. **Ámbito Económico: se definirá el rol del municipio, de cada uno de sus centros poblados y de los actores relevantes en el fortalecimiento y diversificación de la base económica comunal.**

1. **Ámbito Social: se discutirá cómo la comuna debe ser capaz de elevar la calidad de vida de su población y proveer espacios para alcanzar el pleno desarrollo de sus capacidades.**

1. **Ámbito Medioambiental: se discutirá cómo constituir un sistema ecológico armónico, capaz de acoger las actividades de la comuna.**

1. **Ámbito territorial: se discutirán los criterios generales para futuros procesos de planificación territorial de escala comunal y vecinal.**

1. **Ámbito Institucional: se discutirá, en términos generales, la percepción que existe en la comuna y al interior de la municipalidad acerca de la gestión municipal.**

ESQUEMA GLOBAL DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO

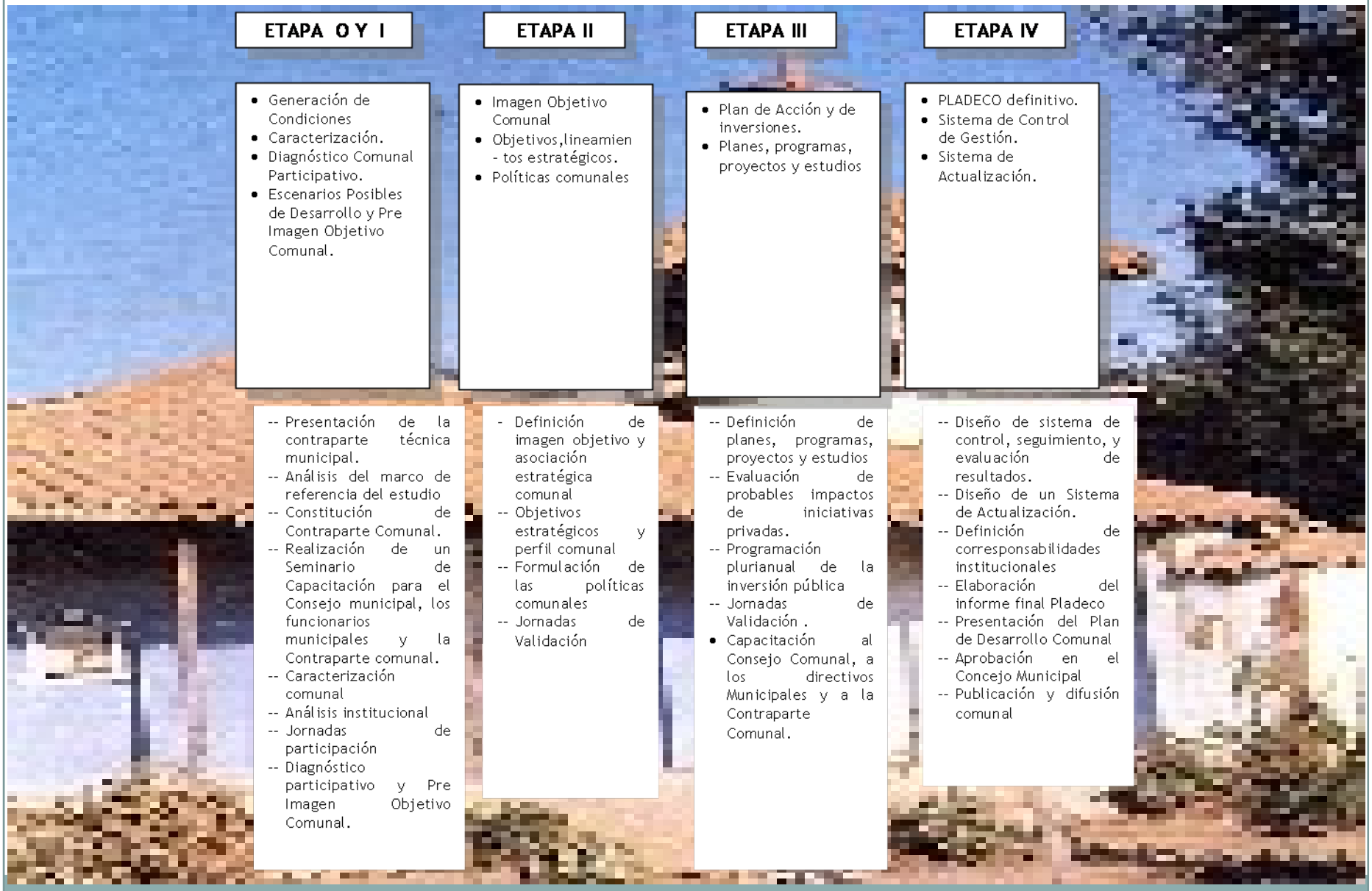

ETAPA O Y I

- Generación de Condiciones
- Caracterización.
- Diagnóstico Comunal Participativo.
- Escenarios Posibles de Desarrollo y Pre Imagen Objetivo Comunal.

-- Presentación de la contraparte técnica municipal.
-- Análisis del marco de referencia del estudio
-- Constitución de Contraparte Comunal.
-- Realización de un Seminario de Capacitación para el Consejo municipal, los funcionarios municipales y la Contraparte comunal.
-- Caracterización comunal
-- Análisis institucional
-- Jornadas de participación
-- Diagnóstico participativo y Pre Imagen Objetivo Comunal.

ETAPA II

- Imagen Objetivo Comunal
- Objetivos,lineamien - tos estratégicos.
- Políticas comunales

- Definición de imagen objetivo y asociación estratégica comunal
-- Objetivos estratégicos y perfil comunal
-- Formulación de las políticas comunales
-- Jornadas de Validación

ETAPA III

- Plan de Acción y de inversiones.
- Planes, programas, proyectos y estudios

-- Definición de planes, programas, proyectos y estudios
-- Evaluación de probables impactos de iniciativas privadas.
-- Programación plurianual de la inversión pública
-- Jornadas de Validación .
- Capacitación al Consejo Comunal, a los directivos Municipales y a la Contraparte Comunal.

ETAPA IV

- PLADECO definitivo.
- Sistema de Control de Gestión.
- Sistema de Actualización.

-- Diseño de sistema de control, seguimiento, y evaluación de resultados.
-- Diseño de un Sistema de Actualización.
-- Definición de corresponsabilidades institucionales
-- Elaboración del informe final Pladeco
-- Presentación del Plan de Desarrollo Comunal
-- Aprobación en el Concejo Municipal
-- Publicación y difusión comunal

ETAPA 0 y I: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR.

Objetivo de la etapa

Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuenta con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.

Actividades de la etapa

Presentación de la contraparte técnica

Análisis del marco de referencia del estudio

Constitución de la contraparte comunal

Realización de un seminario de capacitación para el concejo, funcionarios y contraparte

Caracterización comunal

Análisis institucional

Jornadas de participación

Diagnóstico Participativo y pre-imagen objetivo comunal

Instrumentos utilizados

Reuniones de trabajo con los actores involucrados en cada actividad.

Exposiciones metodológicas.

Talleres informativos.

Productos esperados

Generación de condiciones

ETAPA II: IMAGEN OBJETIVO, ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PERFIL COMUNAL.

Objetivo de la etapa

Análisis de los escenarios posibles de desarrollo comunal y propuesta para validación comunitaria de la Imagen Objetivo Comunal, Asociación estratégica, objetivos y perfil.

Actividades de la etapa

Definición de Imagen Objetivo y asociación estratégica comunal.

Objetivos estratégicos y perfil comunal.

Jornadas de validación.

Instrumentos utilizados

Reunión de análisis interno.

Trabajo de gabinete.

Talleres de validación.

Reunión con Concejo Comunal.

Reunión con la contraparte técnica municipal.

Productos esperados

Elaboración participativa y validada de la imagen objetivo comunal, objetivos estratégicos, perfil comunal y políticas comunales.

ETAPA III: PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS.

Objetivo de la etapa

Elaboración del Plan de Acción y del Plan de Inversiones, definición de los productos principales del PLADECO: planes, programas, proyectos y estudios.

Actividades de la etapa

Definición de Planes, Programas, Proyectos y Estudios

Evaluación de probables impactos de iniciativas privadas

Programación plurianual de la inversión municipal

Jornadas de validación

Desarrollo del 2º seminario de capacitación para contraparte y funcionarios municipales

Instrumentos utilizados

Reunión de análisis interno

Trabajo de gabinete

Reuniones con la contraparte técnica municipal

Talleres

Reunión con concejo comunal

Taller de capacitación

Productos esperados

ETAPA IV: PLADECO DEFINITIVO, Y SISTEMA DE EVALUACIÓN, GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

Objetivo de la etapa

Definir un sistema de evaluación, gestión y actualización del instrumento de modo de asegurar su vigencia y flexibilidad en el plazo establecido.

Actividades de la etapa

Diseño de sistema de control, seguimiento y evaluación de objetivos

Definición de corresponsabilidades institucionales

Elaboración del Informe Final PLADECO

Presentación del Plan de Desarrollo Comunal

Aprobación en el Concejo Comunal

Instrumentos utilizados

Reunión de análisis interno

Trabajo de gabinete

Reunión del Concejo Comunal

Taller de capacitación

Productos esperados

Elaboración de un sistema de evaluación, gestión y actualización del PLADECO, finalizando con la aprobación y validación del instrumento

Informe IV: PLADECO DEFINITIVO PARA CASABLANCA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN, GESTIÓN Y

PAC CONSULTORES. Planificación, Arquitectura y Construcciones.
PAC Ltda. RUT: 76.049.810-6.
La Concepción N° 65, Oficina 703, Providencia. T: 2641084-2355997. www.pacconsultores.cl